



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)

Licenciatura en Pedagogía, modalidad a distancia

**Asignatura:** Historia de la Educación y la Pedagogía II

**Profesor:** Juan Pedro Rivera Pizano

**Semestre:** 2026-1

**Introducción a la asignatura:**

En esta segunda parte del curso de Historia de la Educación y la Pedagogía, continuaremos con el estudio de la historia de la educación occidental a partir de la difusión del cristianismo, que en sus orígenes se contrapone a la educación helenística romana, pero finalmente termina adaptándose a ella, para consolidarse como la educación imperante durante los largos siglos de la edad media, para luego ser renovada por las visiones del Humanismo, el Renacimiento y la Reforma, perspectivas que dan a la educación actual muchas de sus características.

Esta asignatura, que forma parte del área de contextualización del campo educativo, antecede al estudio de la educación en México, que se llevará a cabo en los semestres 5 y 6.

El curso está dividido en 4 unidades, en cada una de las cuales se realizarán diversas actividades que deberán desarrollar a lo largo de las próximas 16 semanas de clase que comprenden el semestre y que deberán entregarse de manera semanal, conforme al calendario que se presenta más adelante.

### **Objetivos generales de la asignatura:**

- Conocer la creciente influencia del cristianismo en la formación de los nuevos modelos educativos.
- Destacar la importancia de san Agustín en las nuevas concepciones del papel del alumno y el maestro en el campo de la educación.
- Reconocer el desarrollo de la educación en la época de Carlomagno y en los tres siglos subsecuentes.
- Conocer la importancia de los gremios artesanales en la historia de la educación.
- Destacar el surgimiento de las universidades como la constitución de un nuevo modelo educativo para la educación superior.
- Distinguir las diferencias entre santo Tomás y san Agustín en sus concepciones sobre el aprendizaje, el papel del alumno y el del maestro.
- Comprender los cambios que el Humanismo trajo a la historia de la educación.
- Reconocer el nuevo acento que el Renacimiento dio al papel del hombre en la construcción de su vida social y su influencia concomitante en la educación.
- Conocer las implicaciones educativas del protestantismo.
- Reconocer las aportaciones jesuitas a la educación occidental

### **Unidades temáticas:**

- Unidad 1 Alta Edad Media: San Agustín
- Unidad 2 Baja Edad Media: Santo Tomás
- Unidad 3 Humanismo y Renacimiento
- Unidad 4 Reforma y Contrarreforma

### **Contacto con el profesor:**

(a) Mensajero de la plataforma:

[https://www.suafyl.filos.unam.mx/lic\\_pedagogia/moodle/](https://www.suafyl.filos.unam.mx/lic_pedagogia/moodle/)

(b) Correo electrónico institucional: [juanrivera@filos.unam.mx](mailto:juanrivera@filos.unam.mx)

Los mensajes enviados por la plataforma se atenderán en un periodo máximo de 48 horas.

### Calendario de entrega de actividades de aprendizaje:

Calendario		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Unidad 1	1 Mapa conceptual: San Agustín y la educación																
	2 Cuestionario: Educación cristiana en la Alta Edad Media																
	<b>Integradora</b> Línea de tiempo: De San Agustín al Imperio Carolingio																
Unidad 2	1 Mapa conceptual: De los gremios a las universidades																
	2 Ensayo: Santo Tomás y la educación																
	<b>Integradora</b> Foro: La educación en la Baja Edad Media																
Unidad 3	1 Síntesis: de la escuela de Oxford al humanismo																
	2 Cuadro comparativo: Humanistas europeos y su influencia en la educación																
	<b>Integradora</b> Línea de tiempo: Escolástica,																

	Humanismo y Renacimiento															
Unidad 4	1 Cuadro comparativo: Reforma y Contrarreforma															
	2 Wiki: Jesuitas															
	<b>Integradora</b> Foro: Discusiones: Reforma y Contrarreforma															

El calendario consta de 16 semanas de trabajo efectivo y dos semanas adicionales de exámenes. El calendario oficial se encuentra en [https://www.dgae.unam.mx/calendarios\\_escolares.html](https://www.dgae.unam.mx/calendarios_escolares.html).

**Dinámica y programación de actividades:**

- (a) Asincrónica: Lunes 17-19 hrs. Martes 21-22 hrs. Miércoles 19-20 hrs. Jueves 20-22 hrs. Viernes 17-18 hrs.
- (b) Sincrónica: Martes 20 a 21 horas

**Criterios para acreditar e instrumentos de evaluación del curso:**

La actividad de inicio no es obligatoria y no se califica ni se considera para el promedio final.

Las 8 actividades de aprendizaje del curso constituyen el 80% de la calificación final.

Las 2 actividades integradoras y los 2 foros constituyen el 20% restante de la calificación final.

Es necesario entregar todas y cada una de estas 12 actividades, para cubrir los objetivos de aprendizaje y tener derecho a la evaluación final.

Las actividades deben tener correcta redacción, congruencia y coherencia en el desarrollo de los temas, así como claridad en la exposición.

Recuerden que el promedio del calificador de la plataforma es solo un referente, pues los criterios para la evaluación final son los antes señalados.

Las actividades, deben ser **entregadas** de acuerdo al **calendario de actividades**, desarrollando los temas con las características solicitadas en las instrucciones respectivas.

Suban a la plataforma las actividades realizadas completa y correctamente pues la **evaluación** se realizará **sobre una sola entrega**.

Para realizar las actividades y participaciones en wiki y foros, deben **basarse en las lecturas de la Antología**, pueden recurrir a otras fuentes complementarias, incluyendo las electrónicas, pero deben tener especial cuidado en la calidad de la información consultada.

### **Consideraciones sobre los trabajos escritos:**

Para la elaboración de las actividades tomen en cuenta lo aprendido en las asignaturas de Fundamentos de la Investigación Pedagógica y Técnicas Bibliográficas Hemerográficas y Documentales para la elaboración de los trabajos académicos; recuerden que las actividades deben consistir en la **interpretación personal y original** que hagan de los temas, (no en un resumen, paráfrasis o síntesis literal), pues es ahí donde se evalúa el conocimiento que, con respecto a los objetivos contemplados, han alcanzado.

Para citar pueden emplear el estilo que ustedes elijan, siguiendo siempre los criterios correspondientes al mismo, aunque **es recomendable el uso del formato APA**. Respecto a los estilos bibliográficos, pueden consultar: <https://www.bibliotecacentral.unam.mx/index.php/dcide/estilos-bibliograficos>

Coloquen siempre la **bibliografía** consultada, incluyendo la **complementaria** que en su caso utilicen y **ordénela alfabéticamente**.

Las actividades deben tener **correcta redacción**, congruencia y coherencia en el desarrollo de los temas, así como claridad en la exposición.

Recuerden que en el **trabajo académico** es necesario **entrecomillar** todo texto que sea de otro autor y **citarlo** con su respectiva **referencia bibliográfica** (aún se trate de una paráfrasis, un resumen o una síntesis que utilice y siga las palabras de un autor), en caso contrario se incurre en el plagio, lo que constituye una falta grave que tiene como

consecuencia la reprobación de la actividad y si se reincide una calificación final reprobatoria. Sobre la **ética académica** pueden consultar:

<http://www.eticaacademica.unam.mx/Plagio.html>

Los **escritos** académicos deben ser **de su autoría**. Constituye una falta a la ética académica **clonar** trabajos de otras u otros compañeros ya sea facilitados por ellas o ellos mismos u obtenidos de los recursos de internet para compartir tareas. También **presentar como propios** trabajos generados por **Inteligencia Artificial (IA)**, pues el trabajo académico consiste en producir y expresar nuestras reflexiones, puntos de vista y síntesis de los temas, a partir de los conocimientos adquiridos en las fuentes de consulta indicadas, o complementarias, que en su caso revisemos y en los conocimientos previos que tenemos sobre las problemáticas y los temas.

La **Inteligencia Artificial Generativa (IAG)**, capaz de producir información escrita sobre cualquier tema, está y estará cada vez más presente en la educación, su empleo en los procesos de enseñanza aprendizaje debe estar regulado por los principios éticos:

[https://iagen.unam.mx/recursos/Recomendaciones\\_IAGEN\\_UNAM\\_2025.pdf](https://iagen.unam.mx/recursos/Recomendaciones_IAGEN_UNAM_2025.pdf)

Con relación al **uso de la IAG**

- No podemos presentar como creación nuestra lo realizado por los grandes modelos de lenguaje (LLM)
- Se empleará la aplicación **Compilatio** para detección de similitudes y de contenidos hechos con IA y se establecerán porcentajes aceptables para las posibles coincidencias.
- **Citar** su uso (investigación, consulta de información, resumen, edición de texto, etc.) para ello debemos aprender a hacerlo considerando los criterios del estilo y normas que utilicemos.
- Este uso puede tener un reflejo en la evaluación.
- Es un asistente en nuestro trabajo.
- Puede generar información imprecisa o errónea.
- En la reunión zoom de inicio de semestre se abordarán aspectos puntuales al respecto.

Si alguien de ustedes, tiene algún tipo de discapacidad, por favor coméntenlo conmigo para ver si es necesario realizar adaptaciones al trabajo del curso.